

MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

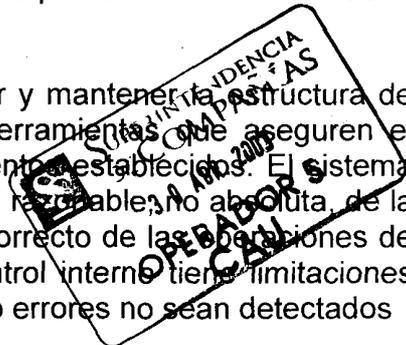
Pongo en conocimiento de ustedes el resultado de la revisión a los Estados Financieros de MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A. con corte al 31 de Diciembre del 2008, en cumplimiento con la legislación vigente.

Les informo que para evaluar la razonabilidad de los mismos, se han revisado los siguientes aspectos:

1. Evaluar que la normativa legal vigente sea cumplida por los administradores de la compañía.
2. Ver que las disposiciones tanto de la Junta General de Accionistas como del Directorio sean cumplidas por los Administradores de MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A.
3. Evaluar que el control interno de la compañía sea el adecuado.
4. Verificar que los Estados Financieros sean el resultado del registro contable de las operaciones realizadas en el año establecido para la revisión.

RESULTADOS

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de MEDICINA PREPAGADA CRUZ BLANCA S.A., al 31 de diciembre del 2008 los mismos que son responsabilidad de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe con base a la revisión efectuada, la misma que provee menos certeza y es menos pormenorizada que una auditoria, por consiguiente no estoy expresando una opinión de auditoria sino los resultados de mi revisión.
2. La compañía cumple con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
3. Las disposiciones tanto de la Junta General de Accionistas como del Directorio han sido debidamente observadas por la Administración de la Compañía.
4. La Gerencia es responsable de establecer y mantener la estructura de control interno, por lo que requiere de herramientas que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos. El sistema de control interno provee de una seguridad razonable, no absoluta, de la salvaguarda de los activos y del registro correcto de las operaciones de la Compañía. Cualquier estructura de control interno tiene limitaciones que pueden hacer que las irregularidades o errores no sean detectados



o a futuro los procedimientos puedan ser inadecuados debido a cambios en las condiciones de las operaciones; se hace necesario por tanto que, dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para minimizar el riesgo y que estos permitan a la Administración una mayor confiabilidad.

5. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía presenta en sus Estados Financieros las siguientes cifras:

DESCRIPCION		VALOR (US \$)
ACTIVOS	Corriente	380.325
	Fijo	1.872.602
	Diferido	923.790
	Otros activos	23.000
	TOTAL	3.199.717
PASIVOS	Corriente	1.463.974
	TOTAL	1.463.974
PATRIMONIO	Capital	2.277.700
	Reserva Legal	107.213
	Resultado años anteriores	-268.915
	Resultado del ejercicio	-380.255
	TOTAL	1.735.743
RESULTADOS	Ventas Netas	8.567.355
	Costo Asistencial	6.225.810
	Gastos de administración	1.493.850
	Gastos de ventas	996.060
	Resultado operacional	-148.365
	No operacionales	
	Gastos financieros	-197.412
	Otros gastos	-34.478
	Resultado del Ejercicio	-380.255

Basado en la revisión de los registros contables, debe mencionar que no existen hechos o circunstancias que indiquen que los estados financieros no son el producto de los registros en todos sus aspectos más relevantes de acuerdo con las disposiciones de los Organismos de Control.

6. Dentro de los Estados financieros se presenta como gasto publicidad y cuenta por pagar por US \$ 502.931,88 correspondientes a gastos de Publicidad, los que fueron prestados de acuerdo al contrato suscrito entre SALUDCOOP Entidad Promotora de Salud Organismo Cooperativo y Medicina Prepagada Cruz Blanca Ecuador.

La misma que consta en la certificación emitida de acuerdo al Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno por parte de los Auditores externos AGN JIMENEZ ASOCIADOS LTDA.

7. En el transcurso del año 2008 se realizó la transferencia o sesión de acciones y los porcentajes de aportación de cada uno de los accionistas son:

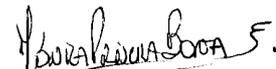
• IAC Acción y Progreso	0.01%	\$	100
• Entidad Promotora de salud Organismo Cooperativo OC EPS	99.99%	\$	2.227.600

8. Los libros de actas de Junta de accionistas y de directorio, libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como los comprobantes cuentan con la documentación legal e información de soporte suficiente.

9. A partir de Noviembre del 2008, mediante Resolución No. 1308 del 7 de octubre del 2008 el Servicio de Rentas Internas determina que MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A. forme parte del grupo de contribuyentes especiales.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal de la Compañía por la colaboración en la realización del trabajo por ustedes encomendado.

Muy atentamente,



CPA. Lcda. Priscila Borja
COMISARIO



Quito, 27 marzo de 2009